



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga -a través del área que corresponda- la refacción, reparación y mantenimiento del predio en el que se encuentra la plaza "Camino a la montaña", situada en la intersección de las calles Yowen y Santiago del Estero, barrio La Cumbre y cuya imagen se adjunta en el Anexo I.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Departamento del Ejecutivo Municipal que disponga, a través del área que corresponda, la reparación de los juegos existentes y la instalación de nuevos juegos inclusivos y adaptados, como así también la colocación de bancos y cerco perimetral.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento del Ejecutivo Municipal que disponga, a través del área que corresponda, la reparación del guardarraíl ubicado en el mismo sitio, y la colocación de todos los señalamientos viales preventivos.

ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR al Departamento del Ejecutivo Municipal que disponga, a través del área que corresponda, la instalación de luminarias en el predio citado.

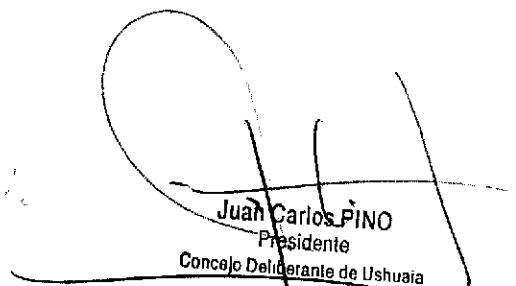
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 17 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/03/2020.-

co

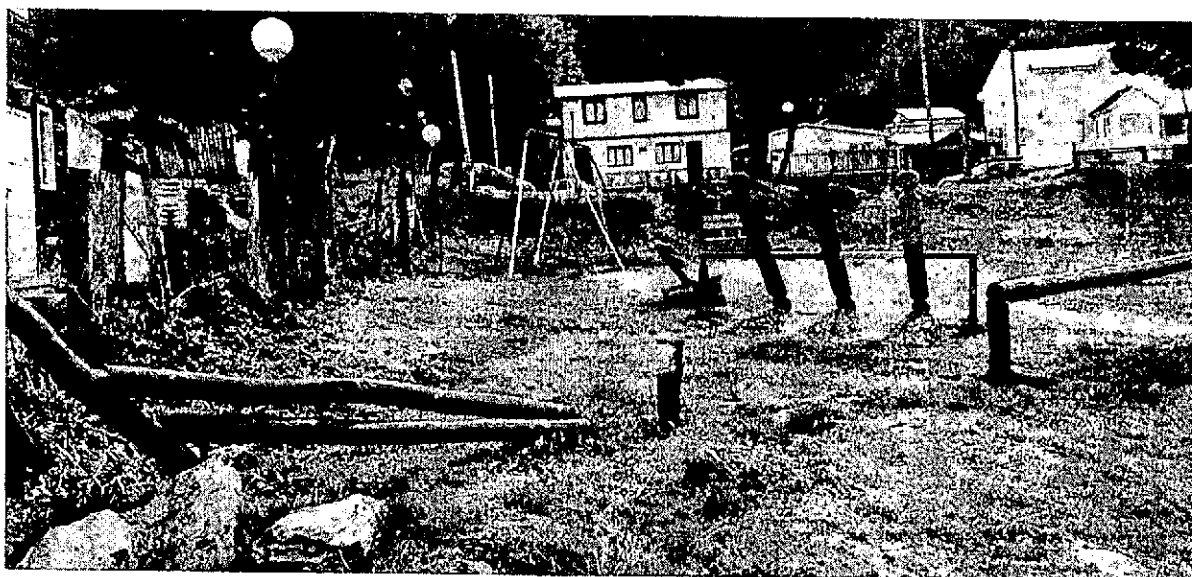
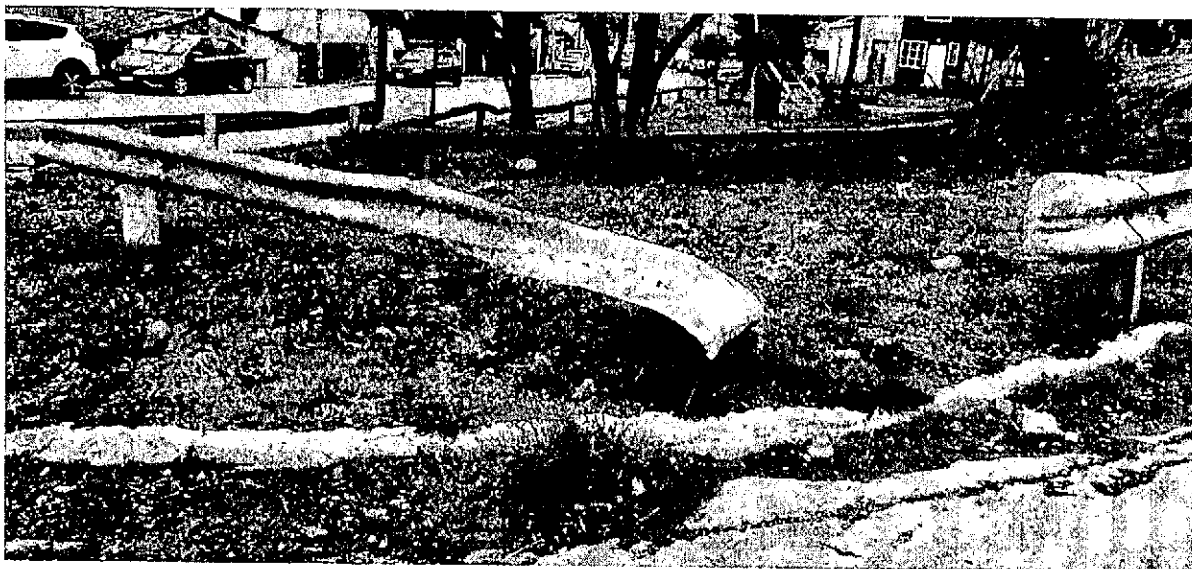

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

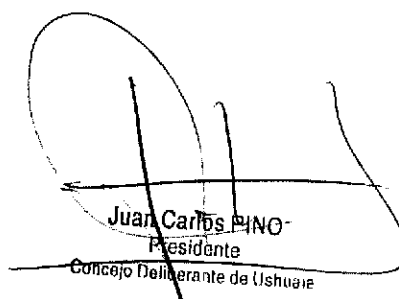


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I -----
RESOLUCIÓN CD N.º 47 /2020




IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

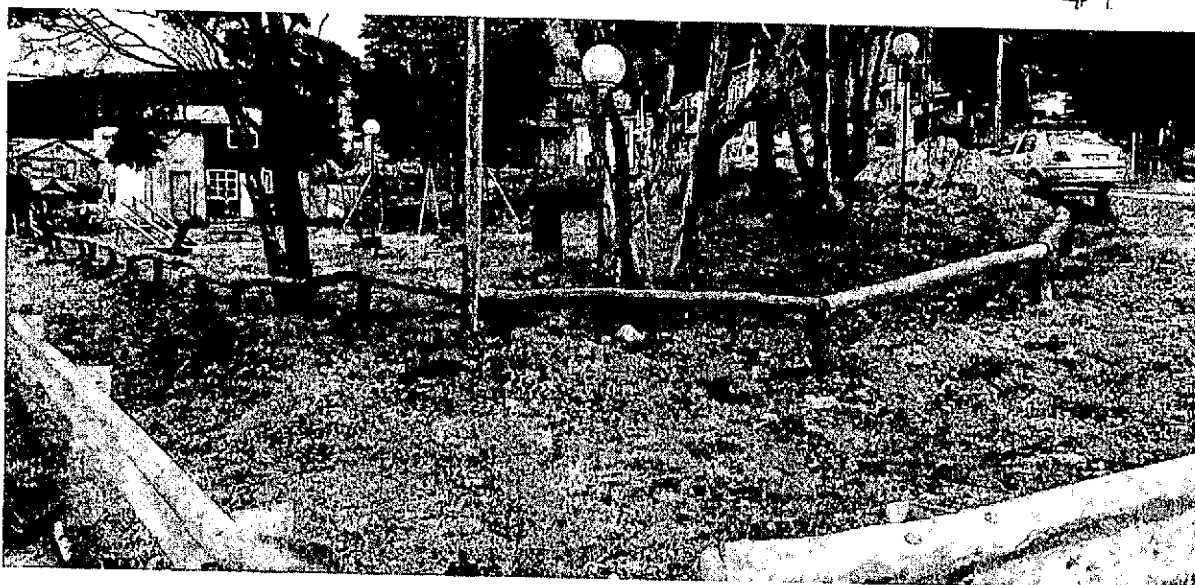

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 47 /2020



IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia